



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

El comprobante de gastos presentado por el Cr. Oscar Donati, Director del Área Económica – Financiera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a los gastos realizados para los festejos del día del trabajador;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000928 de la firma Pablo Daniel Muñoz por la suma total \$ 1450,00 (un mil cuatrocientos cincuenta con 00/100) por adquisición de alimentos para los festejos del día del trabajador y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Oscar Donati

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 14 MAY 2014
RESOLUCIÓN N° 552
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES